



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00283

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO -
PRESENTE nS.A.
EJECUTADO: SADY JIMENEZ AGUDELO
RADICADO: 6300140030082021-00283-00

La apoderada del extremo demandante presenta certificado emitido por el Fondo de Empleados Grupo Éxito, en el cual se evidencia que el señor **SADY JIMENEZ AGUDELO**, estuvo afiliado a este entre el 22/11/2014 y el 29/11/2016, lo anterior para sustentar medida de embargo de salario por el 50% del mismo, pese a ello el despacho **NIEGA** tal pedimento, por cuanto, para encontrar procedente la medida este debe estar afiliado al momento de presentarse la demanda.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

20 DE ABRIL DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal

Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0db2e0f57cd5feab2980acecb41628de09da3bbd94410bd00249392a095ba8b0**

Documento generado en 19/04/2023 09:13:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>